Procedimientos de correspondencia

A todas las internas se les permite enviar y recibir correspondencia por medio de los servicios del correo postal. Las internas no pueden recibir correspondencia o paquetes por el UPS, Expreso Federal u otros servicios de correspondencia comerciales. Toda la correspondencia y paquetes serán abiertos por razones de seguridad. Artículos que usted no puede enviarles a las internas:

- No puede enviar dinero en efectivo ni cheques directamente a la interna. El dinero se tiene que depositar en la cuenta de los internos
- No puede enviarle estampas ya que estas tienen que comprarse directamente de la comisaría.
- No puede enviarles libros, ni revistas. De acuerdo a los reglamentos las internas tienen que someter una hoja y ordenar directamente de la casa de publicación, usando su propio dinero de la cuenta de las internas.

Cuando le envié correspondencia a su familiar o amiga, incluya lo siguiente información para asegurarse que la correspondencia llegue acá.

Nombre de la interna (Apellido y el primer nombre)
El numero de identificación de la interna
El nombre del edificio y la unidad
PO Box 8312
Cranston, RI 02920

Cuenta de internos

A cada interna se le asigna una cuenta y cuando llega y todo el dinero se le deposita en esa cuenta. El dinero que se gane por medio del trabajo en la facilidad también es depositado ahí. Internas deben de usar esta cuenta para pagar por artículos de higiene, salud, comida libros y otros artículos que necesiten.

Si usted desea depositar dinero en la cuenta de la interna y ella ha estado más de 30 días en la facilidad usted debe de estar en su lista aprobada de visitas. Antes de los 30 días cualquier persona puede depositar dinero en la cuenta. Usted puede depositar dinero en la cuenta de las siguientes formas: en persona, por el correo o por medio de la red de Internet.

Asegurese de poner el número de la identificación de la interna en el giro postal. Cuando deposita más de $100 dólares en persona se requiere una identificación al igual que una hoja de depósitos.

En persona: La cuenta de los internos esta abierta para hacer depósitos de lunes a viernes de 9-11 a.m. y de 1-3 p.m. Dinero en efectivo, cheques o giros postales pueden ser depositados.

Inmate Account Office
West Road, Building #138
Cranston, R I 02920

Por Correo: Envié cheques o giro postales (no en efectivo) A:

RI Department of Corrections
Inmate Accounts
51 West Road
Cranston, RI 02920

Por Internet: www.JPAY.com. Or www.western union.com

Una Guía para familiares y Amigos de las Mujeres Encarceladas

© 2007 Stephanie Ewens

© 2007 Stephanie Ewens

Pueda que este sea su primera experiencia en tener a un ser querido a una amiga encarcelada o aunque usted haya pasado por esto antes, esto puede ser un periodo difícil. Aunque esta sea una situación estresante es importante que usted mantenga contacto y apoye a su amiga o familiar durante su encarcelación. Este folleto le provee información básica acerca de visitas, llamadas telefónicas, correspondencia, y cuenta de las internas que usted puede encontrarla de uso informativo. Para más informacion, por favor visítenos a la red de Internet a www.doc.ri.gov.

Rhode Island Department of Corrections
Cranston, Rhode Island

Información de visitas

Para asegurarse que las visitas le sean más fáciles por favor de informarse con los reglamentos de las visitas de esta facilidad. Información adicional acerca de la visitas la puede encontrar en la red de Internet al http://www.doc.ri.gov/fag/visits. Si requiere información adicional acerca de los procedimientos específicos de las visitas, el oficial de recepción puede dársela si se la pide. Las siguientes son repuestas para las preguntas más comunes que tienen la gente acerca de las visitas.

- Usted será sujeto a un chequeo de su historial antes de las visitas. Es la responsabilidad del interno de llenar la hoja. Conocida como el BCI para añadir o sacar a las personas de la lista de visitas. Las internas están permitidas de tener hasta nueve personas adultas en su lista de visitas.

- Solamente dos adultos y dos niños pueden visitar a la interna a la misma vez (con excepción de los casos donde la interna tiene más de dos niños.)

- Usted tiene que traer una identificación personal y valida (licencia de manejo, un pasaporte valido, identificación militar, o una identificación dada por el departamento de vehículos y motores). La información de la identificación tiene que ser igual a las que esta en los papeles de visitas acá. Actas de nacimientos deben de presentarse cuando hay niños menores de edad para cada visita a la facilidad. Una nota de permiso y firmada por el padre del menor debe de tenerse cuando otra persona que no sea el padre o la madre, o el guardián del niño lo traigan a la visita.

- La ropa que usted traiga puesta no puede parecerse a las que usan las internas o a la ropa que usan los oficiales. La ropa no puede ser apretada, transparente, descotada o reveladora. Camisas tubos o des-hombradas, pantalones o faldas cortas que sean mas de dos pulgadas mas arriba de las rodillas no son permitidas. Por favor de evitar sostenes con alambre al igual que hebillas y botones de metales. Si usted no puede pasar por el detector de metales después de haberlo intentado tres veces la visita será negada por ese día.

Horario de visitas desde 12/07

(Las visitas se hacen por las noches y son por unidades o áreas)

	Domingo	*Lunes*	*Miércoles*	*Jueves*	*Viernes*	*Sábado*	*Hora*
GM	A/B	PC	PC	—	PC	C/D	12:15 - 2:15 p.m.
GM	C/D	A/B	C/D	A/B	C/D	A/B	6 - 8 p.m.
DIX	E/H	—	—	—	—	—	12:15- 2:15 p.m.
DIX	F/G	F/G	E/H	F/G	E/H	E/H	6 - 8 p.m.

GM = Gloria McDonald Internas esperando a ser sentenciadas y seguridad Mediana
DIX= Dorotea Dix Facilidad de internas de seguridad Mínima
Las letras representan las unidades de las viviendas.
Es importante que siempre llame al centro de control principal para que verifique donde esta la interna O el horario de las visitas antes de hacer el viaje.
GM (401) 462-2361; DIX (401) 462-3134

- Cigarrillos o cualquier producto de tabacos no es permitido en la facilidad.

- Usted puede traer monedas que no pasen mas de ($10 dólares) en una bolsita plástica para comprar dulces de la maquina de ventas.

- Usted esta permitido tener puesto un anillo de casado/sortija de compromiso/o y un brazalete o cadena de alerta medica. No se permite ningún otro tipo de prendas.

- Si usted necesita traer con usted medicina para una emergencia para usted tiene que notificarle al oficial de recepción a su llegada. El oficial de recepción se quedara aguantando su medicina mientras usted visita.

- Internas que estén sirviendo confinamiento disciplinario no son elegibles para las visitas. Por favor de chequear con la facilidad antes de viajar para asegurarse que su familiar o amiga puede tener visitas.

- Personas que viajen mas de 75 millas a visitar a una interna a la facilidad de mujeres son elegibles a visitarlas 4 veces al año aunque no estén en la lista de visitas. Esas visitas pueden hacerse fuera del horario normal de las visitas

Si usted tiene algunas preguntas o preocupaciones

Uso Telefónico

Las internas no pueden recibir llamadas, tampoco pueden hacer llamadas con cargo a usted, tampoco pueden usar las tarjetas pre-pagadas para pagar por las llamadas. Las internas tienen horarios en cuando ellas pueden usar el teléfono y el tiempo de duración es de 20 minutos con excepcion de las llamadas a los abogados. Se requiere que las internas sometan una lista de las personas que ellas desean llamar mientras ellas estén internadas. Solamente a las personas en la lista aprobada se les pueden llamar. La interna tiene que someter una forma nueva cada vez que se le haga cambio a las lista. Todas las llamadas con excepción de los abogados serán monitorizadas y grabada por razones de seguridad.

Números de Teléfonos Importantes:

RIDOC Información general: (401) 462-1000
Información de fianza: (401) 2261,
TDD (para los sordos): (402) 462-5180
Cuentas de internos (401) 462 2670
GM Centro de controles: (401) 462- 2362
DIX Centro de controles: (401) 462-3134
VINE: (Información para las victimas diariamente)
(877) 744-8463

Llamadas no solicitadas: Si usted recibe una llamada de una interna que usted no quiera no acepte los cargos. Desconecte la llamada y notifique a nuestra unidad de investigación especial al teléfono **(401)462-2282.**